

Departamento de Farmacología y Toxicología

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO

(21-05-2019 a las 9.45 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, Amaya

ANADÓN NAVARRO, Arturo

ARES LOMBÁN, Irma

BARAHONA GOMARIZ, Mª Victoria

BARRIGON VAZQUEZ, Santos

CABALLERO COLLADO, Ricardo

CASO FERNANDEZ, Javier

COGOLLUDO TORRALBA, Ángel

COLADO MEGIA, Mª Isabel

DE ANDRÉS RODRÍGUEZ-TRELLES, Fernando

DEL PINO SANS, Javier

DELPÓN MOSQUERA, Eva

DÍAZ-FLORES RAMOS, Mariano

ENCINAS CEREZO, Mª Teresa

FREJO MOYA, Mª Teresa

GARCIA BUENO, Borja

GASCÓN JIMÉNEZ, Sergio

GIL DE BIEDMA ELDUAYEN, Leticia

GILABERT SANTOS, Juan Antonio

GONZÁLEZ GÓMEZ, Fernando

HURTADO MORENO, Olivia

JAEN DENCHE, Alberto

LEZA CERRO, Juan Carlos

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Irene

MACDOWELL MATA, Karina

MARTÍNEZ CABALLERO, Mª Aránzazu

MARTÍNEZ LARRAÑAGA, Mª Rosa

MORALES PUERTO, Nuria

MORENO GUTIÉRREZ, Laura

MORO SÁNCHEZ, Mª Ángeles

MUÑOZ MADRIGAL, José Luis

O'SHEA GAYA, Mª Esther

OLIVOS ORÉ, Luis A.

ORTEGO MERINO, Fernando

PÉREZ HERNÁNDEZ, Mercedes

PEREZ VIZCAÍNO, Francisco

PRADILLO JUSTO, Jesús

RAMOS ALONSO, Eva

RODRIGUEZ ARTALEJO, Antonio

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Casilda

ROMERO MARTÍNEZ, Manuel Alejandro

ROS RODRÍGUEZ, José María

SAN ANDRES LARREA, Mª Dolores
SAN ANDRES LARREA, Manuel Ignacio
SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín
SÁNCHEZ-FORTÚN RODRÍGUEZ, Sebastián
TAMARGO MENÉNDEZ, Juan
VARGAS CASTRILLON, Emilio
VICENTE CRESPO, Mª Elena
VIDAL CASADO, Rebeca

Excusan su no asistencia
ALONSO MURILLO, Saioa
DE LUCAS BURNEO, José Julio
GUTIERREZ LOPEZ, Mª Dolores
LIZASOAIN HERNÁNDEZ, Ignacio
LÓPEZ PÉREZ, Esther
MARTÍNEZ CABALLERO, Marta
TEJERINA SÁNCHEZ, Mª Teresa
ULECIA MORÓN, Cristina

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento anterior (25-Febrero-2019), Consejo Extraordinario (1-Marzo) y de las actas de la Comisión Permanente de: 11 y 27 de Marzo y 23 de Abril.
- 2. Informe del Director.
- 3. Informe del Director de la Sección Departamental.
- 4. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.
- 5. Propuesta de Comisión para juzgar una plaza de Profesor Asociado (3-3horas) de Farmacología III (Farmacología Clínica; Código 0705/ASO/175, BOE 10 de mayo).
- 6. Propuesta de nombramiento de Colaboradores Honoríficos y colaboradores en docencia práctica de la Sección para el curso 2019-20.
- 7. Aprobación de la asignación de créditos docentes del profesorado en Medicina, Odontología y Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- 8. Aprobación de horas para actividades reconocidas en la PDA Complementario por Gestión en Departamento (coordinadores de asignaturas de grado y Master).
- 9. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento.
- 10. Aceptación, si procede, de las plazas de Profesor Ayudante Doctor asignadas por el Vicerrectorado y en su caso, solicitud de convocatoria
- 11. Asuntos de trámite.
- 12. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Departamento anterior (25-Febrero-2019), Consejo Extraordinario (1-Marzo) y de las actas de la Comisión Permanente de: 11 y 27 de Marzo y 23 de Abril.

Se han recibido varias modificaciones al acta de la reunión del 25 de febrero: en el punto 6 se ha corregido el número de plazas de asociados que se solicitaban para el Hospital Gregorio Marañón (1) y 12 de Octubre (2). En los puntos 2 y 3 se ha corregido la numeración de los subapartados. En el acta de la reunión extraordinaria del 1 de marzo se ha incluido el nombre dl Prof. Romero entre los miembros que excusan su no asistencia. Se aprueban todas las actas por asentimiento.

PUNTO 2º. Informe del Director.

- 2.1 El Director comienza recordando al Prof. Francisco López-Timoneda y pide un momento de silencio como homenaje. También hace constar el pésame de todo el consejo a los miembros que han sufrido la pérdida de un ser querido recientemente.
- 2.2 El Director transmite la enhorabuena a diferentes miembros del Dpto.
 - Al Prof. Luis Olivos por obtener la plaza de Profesor Contratado Doctor.
 - A la Prof^a. Eva Delpón por haber sido elegida nueva académica por la Real Academia de Doctores de España.
 - A Irene López, estudiante predoctoral por obtener el 1er premio en la categoría de video en el Concurso Neuroart 2019 de la SENC con "Acuarela microscópica".
 - A Violeta Durán y Pablo Giménez, ambos estudiantes predoctorales por su trabajo al frente de la Federación de Jóvenes Investigadores. Su contribución ha sido fundamental en la redacción del Estatuto del Personal Investigador en Formación (Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo).
 - A la Profa. Arantxa Martínez por haber conseguido la acreditación a CU.
 - A Mª Elena por haberle sido concedida la prórroga administrativa durante 1 año.
 - Informa que el Prof. José Mª Ros ha solicitado la jubilación desde septiembre. El director, en nombre de todo el Consejo, le agradece su labor todos estos años y le desea lo mejor en el futuro.
- 2.3 En las pasadas elecciones a Rector, salió elegido Joaquín Goyache. El Director solicita permiso al Consejo para mandar una carta de reconocimiento y agradecimiento al Rector saliente, Carlos Andradas, por su trabajo y dedicación, extensiva a todo su equipo, y una carta al nuevo Rector felicitándole y poniendo al Dpto. lealmente a su disposición.
- 2.4 Informa sobre un Artículo 83 entre el grupo de investigación del Prof. Rodríguez Artalejo y KERN Farma.
- 2.5 En la última reunión del Consejo se plantearon varias preguntas sobre las cuales ahora podemos informar:
 - En relación con la posible inclusión de profesores del área de Enfermería en la docencia de las asignaturas de Farmacología en el Grado en Podología y de Farmacología y Productos Sanitarios en el Grado en Fisioterapia, tras una reunión mantenida con la Decana de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y con los coordinadores de las asignaturas de Farmacología (Prof^a. Delpón, Prof. Vargas y Prof^a. O'Shea) esto no va a ocurrir en el próximo curso.
 - En relación con la posibilidad de incluir a profesores de la misma área, pero diferentes Dpto. (y por extensión de diferentes Universidades) en las comisiones de plazas de PCD, se hizo una consulta a la Vicerrectora, quien aclaró que los profesores deben ser elegidos de entre los profesores del área del Dpto. en cuestión.
 - En relación con la inclusión de Profesores Contratados interinos en las comisiones de Profesores Asociados la Vicerrectora ha aclarado que sí pueden formar parte de las Comisiones. La Profª. Encinas señala que lo que ha hecho la Vicerrectora es una interpretación de la normativa que podría cambiar con el cambio de Equipo Rectoral. El Director indica que mientras no esté clara la redacción de la normativa seguiremos haciendo, como hasta ahora, las consultas necesarias a quien ostente esa responsabilidad en el rectorado.
- 2.6 Respecto a la financiación que estaba pendiente de recibir la Sección por la docencia impartida en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, el director recuerda lo que ya se anunció en un Consejo previo, que la Jefa del Servicio de Asuntos Económicos de la Facultad de Medicina ha indicado que el dinero se transferirá cuando en Medicina se reciba el dinero que le corresponde desde la Facultad de Veterinaria. La Profª. Frejo aclara que, efectivamente, la Facultad de Veterinaria debe transferir a la Facultad de Medicina el dinero correspondiente a la docencia llevada a cabo por profesores de Medicina en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y que es previsible que esto ocurre a fin de mes. El Director agradece a la Profª. Frejo que se haya ocupado de esto. En relación con la financiación de la Sede, el Director informa sobre las cantidades recibidas desde otras Facultades por docencia impartida (Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología: 625,25€; Facultad de Odontología: 7249€; Facultad de Ciencias Químicas: 27€).
 - También en relación con financiación por docencia, pero en este caso de Másteres, el Director aclara que se ha hecho la consulta y los Dptos. implicados no reciben ninguna financiación, sino que le corresponde al Coordinador.
- 2.7 Respecto a la financiación obtenida por el Dpto. en la Convocatoria de financiación suplementaria de necesidades especiales de los departamentos se concedieron 5000€ con el compromiso de una cofinanciación del 50%. El dinero está ya transferido al Servicio de Asuntos Económicos de la Facultad de Medicina y estamos a la espera de recibir instrucciones sobre el procedimiento de presentar facturas. Si fuera posible el dinero correspondiente a las peticiones de la Sección se transferiría a la Facultad de Veterinaria.

- 2.8 En relación con la Junta de Facultad del 18 de marzo:
 - En la Comisión académica del Rectorado se presentó la modificación del baremo sobre los méritos docentes de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud aprobado por la Junta de Facultad de Medicina, a propuesta de nuestro Dpto. y de otros, pero no se aprobó, quedando pendiente para otras Comisiones futuras.
 - Se dio el VºBº al paso de la Prof^a. Delpón a la Facultad desde la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. La solicitud ya ha pasado por Comisión académica (7 de mayo).
- 2.9 Ya está en funcionamiento el corrector de exámenes de la Facultad de Medicina. Cada Dpto. debe comprar sus propias plantillas. El Director agradece al Prof. Barrigón su estudio y consulta sobre algunos aspectos del análisis docimológico y también al Decanato por haber realizado la compra.
- 2.10 Se remitieron al Centro de Inteligencia Institucional las consultas por algunos profesores sobre datos incluidos en SIDI y estas fueron respondidas.
- 2.11 El PDA Complementario ya está disponible para ser completado. En relación con la PDA de cada profesor que debe ser validado por el Consejo de Dpto., impreso y firmado por todos los profesores para posteriormente remitir al Vicerrectorado, el Director solicita permiso para validarlos en una reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Dpto. y este se aprueba por asentimiento
- 2.12 Las plazas de Profesores Asociados (1 de Toxicología, 2 de Odontología y 1 de Farmacología Clínica) y Profesores Asociados en CCSS (4 plazas de Anestesia) se publicaron en el BOUC de 10 de mayo. Falta por nombrar la comisión de la plaza de Farmacología clínica que ocupa el punto 5 de esta reunión.

PUNTO 3º. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de Sección informa sobre algunos aspectos que conciernen a la Sección y a la Facultad de Veterinaria:

- 3.1 En la Junta de Facultad del 1 de marzo se ratificó la dotación económica de la Sección de la cual ya se dio cuenta en la última reunión del Consejo.
- 3.2 En la Junta de Facultad extraordinaria del 2 de abril se aprobó la planificación docente de los Grados (Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y de los Másteres (Virología, y Producción y Sanidad Animal) de la Facultad así como la Memoria económica del año 2018.
- 3.3 En las Juntas de 1 de marzo y 2 de abril así como en las Comisiones Permanentes de la Junta de Facultad de los días 8 de marzo, 23 de abril y 7 de mayo se aprobó la solicitud de muy diversas plazas de profesorado, incluyendo su perfil docente e investigador y la comisión evaluadora de las mismas.

PUNTO 4º. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.

No hay

PUNTO 5º. Propuesta de Comisión para juzgar una plaza de Profesor Asociado (3-3horas) de Farmacología III (Farmacología Clínica; Código 0705/ASO/175, BOE 10 de mayo).

El Director recuerda la normativa vigente: la comisión para juzgar una plaza de Profesor asociado será de 4 miembros propuestos por el Dpto. al cual está adscrita la plaza y 1 miembro propuesto por la representación de trabajadores. Se procede al sorteo de los 4 miembros y sus suplentes entre los profesores del área de Farmacología, resultando seleccionados:

<u>Titulares</u> <u>Suplentes</u>

Jesús Pradillo Mª Ángeles Moro Ángel Cogolludo Ana Terleira José Julio de Lucas Antonio Portolés Luis Olivos Casilda Rodríguez

El Prof. Vargas interviene para hacer constar su disconformidad con la ausencia de especialistas en Farmacología clínica entre los Titulares. La Profª. Rodríguez se suma a esta disconformidad. El Director recuerda que el 5º miembro de la Comisión es un representante de los trabajadores que habitualmente es un especialista.

PUNTO 6º. Propuesta de nombramiento de Colaboradores Honoríficos y colaboradores en docencia práctica de la Sección para el curso 2019-20.

El Director recuerda la normativa y requisitos para los candidatos propuestos para estos nombramientos (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 23 de julio del 2013).

Colaboradores honoríficos:

Sección: Mariana Arribas (Renovación): Docencia/Investigación

Ana D'Ors (Renovación): Tutorización trabajos prácticos y Prácticas Externas

Fernando Esperón (Nuevo): Docencia/Investigación
Mª Jesús Díaz (Nueva): Docencia/Investigación
Victor Cartellano (Panagación): Docencia/Investigación

Victor Castellanos (Renovación): Docencia/Investigación

Sede: Rosario Ureña (Renovación): Seminario Especializado en Farmacología I

Colaboradores en Docencia práctica en la Sección:

Nuevos nombramientos: Raúl Alonso

José Manuel García Francisca Lópes Mª Teresa Lucas Irene López

Paula Viviana Moyano Belén Muñoyero

<u>Prórrogas:</u> Maria Ardiaca Carolina García

Mª Carmen BartoloméMarino GarcíaFernando CamareroIsabel MencíaCarolina GarcíaAndrés MontesinosMª Angeles CanteroAinoa NietoCarlos GonzálezFco. Javier ProRamiro CasimiroLaura Suarez

Se aprueban por asentimiento.

Yolanda De Lucas

PUNTO 7º. Aprobación de la asignación de créditos docentes del profesorado en Medicina, Odontología y Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Marta Pedraja

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 8º. Aprobación de horas para actividades reconocidas en la PDA Complementario por Gestión en Departamento (coordinadores de asignaturas de grado y Master).

El Director informa que el Dpto. puede asignar un total de 60h para gestión y recuerda lo acordado el curso pasado (4h para coordinación de una asignatura troncal; 2h cada uno en caso de co-coordinación). Sin embargo, para el próximo curso, la suma de estas horas superaría las 60h lo que supondría reducir la asignación a 3h.

El Director de la Sección propone que las horas se asignen a cada asignatura y en el caso de existir más de un grupo docente y por tanto más de un coordinador, que las horas se dividan entre el número de los mismos.

Tras varias intervenciones respecto a los criterios que, de forma ideal, deberían tenerse en cuenta para valorar la complexidad de la coordinación (nº de alumnos, nº de créditos, nº de grupos de prácticas) pero que resulta imposible, se acuerda asignar 4h para la coordinación de cada asignatura, dividiéndose esta asignación, en su caso, entre los coordinadores de diferentes grupos docentes o entre co-coordinadores.

PUNTO 9º. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento.

El Director recuerda que el último borrador del RRI incluye todas las sugerencias aceptadas por el Consejo además de los puntos consultados y aclarados por la asesoría jurídica de la UCM y que los siguientes pasos serían su aprobación por la mayoría absoluta del Consejo para que siguiera los pasos de obtener el informe de la Junta de Centro, el informe de la Comisión de Reglamentos del Consejo de Gobierno y finalmente el acuerdo, por mayoría absoluta, del Consejo de Gobierno tras el cual el RRI se publicaría en el BOUC.

El Director de la Sección señala que, en su opinión, sería mejor posponer la aprobación dado que en breve tomará posesión el nuevo Rector, que ha manifestado su intención de revisar algunas cuestiones relacionadas con Departamentos y Centros.

Se abre un turno de debate en el cual se manifiestan varios miembros del Consejo, algunos de la opinión que es mejor tener un RRI aprobado y en funcionamiento y otros de la opinión que no es necesario con inmediatez y que sería mejor esperar a posibles cambios implementados por el nuevo Equipo Rectoral.

Finalmente, el Director propone consultar antes con el nuevo Vicerrector/a sobre la conveniencia de enviarlo a Juntas de Centro tras su aprobación en el Consejo o esperar nuevas normas. Se acepta.

PUNTO 10º. Aceptación, si procede, de las plazas de Profesor Ayudante Doctor asignadas por el Vicerrectorado y en su caso, solicitud de convocatoria

En el reparto de plazas de PAD del 2019, al Dpto. se la han asignado dos plazas, una por cada una de las áreas de conocimiento del Dpto. (Farmacología y Toxicología). Esta asignación se ha realizado en base al criterio de diferencia entre el encargo docente y la capacidad docente con datos de SIDI a 31 de enero de 2019. En base a estos datos la plaza de Farmacología le correspondería a la Sede por presentar un mayor déficit docente.

El Director de la Sección toma la palabra para indicar que a ratio entre la capacidad neta y el encargo docente puede ser un mejor indicador de las necesidades de profesorado que la diferencia entre dichas magnitudes, dado que el primero está normalizado en función del número de profesores. Señala que en virtud de la jubilación del Prof. José Mª Ros, el próximo curso la diferencia entre la capacidad neta y el encargo en la Facultad de Veterinaria será -1.030 h, con una ratio de 152,8%, mientras que dicha diferencia en el caso de la Facultad de Medicina será de -1.121,9 h, con

una ratio de 126,8%. Así mismo, señala que un número considerable de los profesores de Farmacología adscritos a las Facultades de Medicina, Odontología y Enfermería, Fisioterapia y Podología imparte docencia en Facultades distintas a las de adscripción, de forma que la diferencia entre la capacidad neta y el encargo en relación a la docencia impartida en las tres facultades es de -1.042,58 h.

El Director recuerda que el VR utiliza los datos SIDI a 31 de enero pero propone solicitar al Vicerrectorado una de las plazas de PAD que quedan reservadas para solucionar algunos casos excepcionales.

El Director de la Sección manifiesta su acuerdo con realizar esta solicitud pero propone que de asignarse este año la plaza a la Sede, se llegue a un acuerdo interno por el que el año que viene si al área de Farmacología le fuese asignada de nuevo una plaza, dicha plaza fuera para la Facultad de Veterinaria. El Director propone que podría ser así condicionado a que no se produjeran cambios muy importantes en los datos de encargo-capacidad.

Por tanto, se acuerda aceptar ambas plazas (Toxicología en Veterinaria y Farmacología en Medicina). La opinión general es que las plazas se soliciten sin perfil y se procede al sorteo de los 3 miembros titulares de las comisiones y sus suplentes (Un profesor y su suplente, serán designados por la Junta del Centro y un profesor y su suplente serán designados por la representación de los trabajadores).

• Comisión para la plaza en el área de Toxicología. Sin perfil.

TitularesSuplentesJavier del PinoMª Teresa FrejoSebastián Sánchez-FortúnAlejandro RomeroEva RamosArantxa Martínez

• Comisión para la plaza en el área de Farmacología. Sin perfil.

<u>Titulares</u> <u>Suplentes</u>

Mª Isabel ColadoMª Esther O'SheaEva DelpónMª Teresa EncinasMª Teresa TejerinaMª Victoria Barahona

PUNTO 11º. Asuntos de trámite.

Se informan favorablemente 4 solicitudes de licencia por estudios presentadas por la Prof^a. Moro (por agotar el periodo de más de 25 días acumulados por curso).

PUNTO 12º. Ruegos y preguntas.

- 12.1 La Prof^a. Encinas solicita que las reuniones del Consejo de Dpto. se convoquen para la primera o última hora de la mañana o de la tarde para que la reunión merme lo menos posible las horas de trabajo. El Director recuerda que eso es lo que se intenta siempre, y se insistirá en ello en la medida que sea posible.
- 12.2 Los estudiantes de posgrado de la Sede, a través de su representante Irene Gutiérrez, solicitan la habilitación de una zona más amplia como comedor. El Director recuerda que esta petición se ha realizado en otras ocasiones y se ha tenido en cuenta pero que no existe ninguna zona que se pueda habilitar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,50 horas.

Fdo. Juan Carlos Leza Director del Departamento Fdo. Esther O'Shea Secretaria académica del Departamento

